DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 28 de mayo de 2002 | NÚM. 23

COMISIÓN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FERNANDO VIEDMA MOLERO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, del Director General de Medio Ambiente y del Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad para explicar la situación en que se encuentra el Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, del Director General de Medio Ambiente y del Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad para explicar la situación en que se encuentra el Departamento.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Viedma Molero, y cede la palabra a la representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto), a quien contesta el Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Marcotegui Ros (Pág. 2).

En el turno de intervenciones toman la palabra la señora Rubio Salvatierra, a quien responden el Consejero y el Director General de Medio Ambiente, señor Elorrieta Pérez de Diego; la señora Salanueva Murguialday (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Aranaz Echarri (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Puyo Rebollo (G.P. Batasuna), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 8).

En un segundo turno interviene la señora Rubio Salvatierra, a quien contesta el Consejero (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 12 horas.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, del Director General de Medio Ambiente y del Director del Servicio de Conservación de la Biodiversidad, para explicar la situación en que se encuentra el Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente dando, en primer lugar, la bienvenida al Consejero del departamento, señor Marcotegui, al Director General del departamento, Ignacio Elorrieta, y al Director del Servicio, Enrique Eraso. La Comisión de Ordenación del Territorio se reúne para la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, del Director General y del Director del Servicio, para explicar la situación en la que se encuentra el departamento. Esta iniciativa es del grupo Mixto. Para explicar su motivación tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Buenos días a todos y a todas, al señor Marcotegui, al señor Elorrieta y al señor Eraso. Esta iniciativa tuvo lugar, fundamentalmente, aunque no sólo, a raíz de un artículo publicado en prensa por miembros de diversos sindicatos, en concreto de ELA, UGT, Comisiones Obreras y LAB, en el cual dichos representantes sindicales expresaban su malestar por el funcionamiento del Departamento de Medio Ambiente.*

El artículo me pareció tan alarmante que decidí presentar dos propuestas de comparecencia, la comparecencia de los propios firmantes del artículo y la comparecencia de los responsables de los trabajos implicados en esta materia.

Ciertamente, aunque lo que interesa ahora fundamentalmente es escuchar la versión de los responsables del Departamento de Medio Ambiente, quiero señalar brevemente los tres o cuatro puntos fundamentales que en aquel artículo se denunciaban y que posteriormente fueron ratificados con más detalle en la comparecencia de dichos representantes sindicales.

La mayor preocupación podríamos concretarla con las propias palabras de estos representantes sindicales en su consideración de que existe un departamento virtual que funciona fuera del control del Parlamento de Navarra, de los partidos políticos y de los sindicatos, y que es el que verdaderamente dirige la gestión del medio ambiente en Navarra. Fundamentalmente, se refiere todo ello a la empresa Viveros y Repoblaciones, que es la que, a su entender, está negociando, explicando y redactando la propuesta de lugares de interés comunitario.

Desconocen ellos y desconocemos nosotros el proceso de selección del personal de esta empresa. Además, dicen que hoy en día se utiliza para dirigir esta empresa todo tipo de informes y trabajos y para evitar la intervención de aquellos técnicos del departamento que tienen criterios más conservacionistas que los técnicos que, de alguna forma, trabajan junto a esta empresa.

Dicen estos representantes sindicales que se ha destruido todo el trabajo realizado para el control y gestión de la caza en Navarra, que no hay una continuación de los protocolos de control de especies que hasta hace muy poco eran el buque insignia del Departamento de Medio Ambiente, que existe una gran desmotivación del personal del departamento porque ven que sus opiniones no son tomadas en consideración y que no preocupa, en realidad, ampliar el personal de campo, guardas y celadores. Para hablar de posibles incumplimientos de planes y otros incumplimientos legales reservaré la opinión hasta que ustedes hayan hecho sus intervenciones por si pudiesen aclarar algo de todo ello. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Procederé a tratar de aclarar las dudas que plantea la señora Rubio, portavoz del grupo Mixto, pero me referiré fundamentalmente, dado que así lo ha expresado y lo ha recogido en su solicitud de comparecencia, a las cuestiones de esa solicitud, que, fundamentalmente, se refieren a lo que ahora ha expresado, pero, no obstante, si hay alguna cosa que no esté recogida en la solicitud la responderé al final.*

Por un lado, Batzarre habla de una supuesta y paulatina privatización de los servicios y trabajos a realizar por parte del Departamento, recogiendo, al parecer, el sentir de algunos sindicatos. Ante esto debo decir que no existe ningún tipo de privatización ni de los servicios, ni de los trabajos a realizar por parte del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda. Lo único que se viene realizando, y eso no significa en ningún caso privatizar, es la encomienda de algunos trabajos a sociedades públicas, nunca privadas, para la realización de labores de asesoría técnica y otro tipo de trabajos, que en todo caso siempre son, y esto es lo fundamental, aprobados y certificados finalmente por personal funcionario. Encomiendas que, además, tienen su origen en algunos casos en las propias directrices enmarcadas por esta Cámara, como sucede con la gestión de residuos y la actividad pública de Namainsa.

Quiere esto decir que la empresa pública no es más que un mero instrumento, la larga mano del Departamento de Medio Ambiente, porque siempre la decisión inicial de encargar la encomienda y el contenido de la misma y la decisión final de dar por válido o no el resultado de esa encomienda permanece en la función pública que ejercen los funcionarios y en concreto en la autoridad suprema del Director General apoyado por los jefes de servicio correspondiente.

Esto es importante aclararlo. En ningún momento se han trasladado funciones públicas del Departamento de Medio Ambiente a la sociedad Viveros y Repoblaciones ni a ninguna otra. Viveros y Repoblaciones es el instrumento que emplea el departamento para solventar algunas dificultades de gestión instrumental derivadas de la escasez de la plantilla con la que está dotado el Departamento de Medio Ambiente.

Batzarre alude también a la relegación a puestos sin responsabilidad de personal técnico del departamento con criterios más conservacionistas y de reconocido prestigio. En primer lugar, habría que decir qué se quiere decir con eso de más conservacionistas, porque es una palabra que en este momento en sí misma no tiene ningún sentido. Habría que hablar con más sentido del desarrollo sostenible, que es el principio que ahora inspira la actividad económica y social y medioambiental de las sociedades en conjunto. Ya no solamente deben ser los criterios conservacionistas, sino la integración plena y completa de los criterios más conservacionistas con los criterios económicos y con los criterios sociales para conseguir lo que inspira desde la Conferencia de Río de Janeiro en el año 92, que se evaluará en Johannesburgo 2002, el desarrollo sostenible. Si usted va a todas las conferencias, o a la mayoría de las conferencias o asiste a las iniciativas de la Unión Europea donde concurren todos los países de la Unión Europea y los países candidatos se dará cuenta de que todo está inspirado no en criterios conservacionistas sino en criterios de desarrollo sostenible, donde está el medio ambiente.

Los hechos se encargan de desmentir semejante frase. En la presente legislatura los únicos cambios producidos tuvieron como origen la necesidad de cubrir las plazas de Director de Servicio de Conservación de la Biodiversidad, vacante al pasar el anterior Director a Director General; la Sección de Montes, vacante al pasar el anterior Jefe de Sección al Servicio de Conservación de la Biodiversidad; y la Sección de Ecosistemas y Ecología del Paisaje, vacante al haber dimitido el Jefe de Sección en la anterior legislatura por motivos estrictamente personales.

Es decir, no ha habido relegación ninguna. Las mismas personas que estaban antes siguen ahora

cumpliendo sus funciones con la ayuda instrumental de la sociedad Viveros y Repoblaciones y otras sociedades públicas, como puede ser Namainsa, para el caso de los residuos.

No ha existido, ni existe, por tanto, nadie relegado. Lo que sí existen son pocos puestos de responsabilidad para una plantilla llena de técnicos de reconocido prestigio como es la que tiene la Dirección General de Medio Ambiente.

Indicadores ambientales. El grupo proponente de la comparecencia plantea al mismo tiempo un deterioro ambiental de la Comunidad Foral. En concreto, sus palabras han sido duras, haciéndose eco de los sindicatos, cuando ha dicho que se ha perdido el control de las especies. Ésta es una afirmación, cuando menos, sorprendente, porque en Navarra no sólo no existe una situación creciente de deterioro ambiental, sino todo lo contrario. Y esto no son opiniones subjetivas, que podrían tener poco valor, sino que se dispone de datos objetivos cuantificables, que es adonde nos tenemos que ir. Y opinión subjetiva sigue siendo la de los sindicatos, sin embargo veamos cuál es la realidad contrastada y que puede demostrar si se ha deteriorado o no.

Solamente voy a poner como ejemplo unos pocos. Primero, en lo referido a bosques, la superficie forestal arbolada está creciendo espectacularmente en cantidad y en calidad, en todo lo referente a las especies autóctonas en el último inventario hecho el año pasado, además sin tendencia a declinar. No se ha alcanzado el punto de inflexión y la curva no está declinando, sino que sigue en sentido ascendente. Así, Navarra se ha colocado en el primer puesto de todas las regiones españolas en cuanto a biomasa arbórea, correspondiendo a cada navarro, les puede parecer anecdótico pero es un dato absolutamente significativo y, sobre todo, es un flash importante para que así se vea, 1.333 árboles, siendo el total de árboles de la Comunidad Foral de 707 millones. Se ha producido, y esto quizás es menos anecdótico y más sustantivo, un aumento del 24 por ciento de la superficie boscosa en los últimos veinte años, de acuerdo con el III Inventario Forestal del Ministerio de Medio Ambiente que se realizó el año pasado.

En relación con la avifauna, que tiene mucho que ver con lo que se ha afirmado de que se ha perdido el control de las especies, según un control realizado el año pasado en comparación con el que se había hecho en el 85, quince años antes, las aves nidificantes, bioindicadores sensibles de calidad ambiental, han experimentado desde 1985 una fuerte subida, habiendo aparecido 15 nuevas especies, mostrando una riqueza de 97 especies por cuadrícula, la más alta de España; en 1985 solo había 75. Esa misma tendencia también se observa en las aves acuáticas invernantes, con un aumento del 11 por ciento en el número de ejemplares. La tendencia tampoco ha alcanzado su punto de inflexión y no ha empezado a declinar, sino que sigue aumentando. Por tanto, no creo que desde esta perspectiva se pueda con objetividad mantener lo dicho.

Otro bioindicador de enorme interés son las nutrias, que es síntoma de aguas completamente limpias, que a su vez nos plantearán otro problema que ya me lo han empezado a plantear algunos, porque ¿qué pasa con las truchas?, porque las nutrias se alimentan de truchas, el ecosistema es así de complejo. Esta recolonización de nutrias indica la mejora de la calidad de los ríos. Están apareciendo en los ríos, en el río Esca, en el río Salazar, en el río Urederra, en el río Arga y son una especie muy sensible a aguas contaminadas.

La evolución es también muy positiva en otras especies tan emblemáticas como el quebrantahuesos, el visón europeo o el sarrio.

En energías renovables, que también supongo que tiene algo que ver con la inquietud de desarrollo sostenible, no exclusivamente conservacionista sino integradora de lo que interesa a la sociedad, intereses económicos, intereses medioambientales e intereses sociales, Navarra produce más del 60 por ciento de la energía eléctrica que consume mediante renovables. Es un referente mundial en producción eólica y medidas de protección de avifauna en parques eólicos. Por cierto, tenemos un trabajo ejemplar, hecho en colaboración con los promotores, para la licitación de los parques para minimizar al máximo el impacto sobre el paisaje, sobre las especies vegetales y, sobre todo, sobre la avifauna. Saben ustedes, así al menos lo comunicamos, que hemos hecho por primera vez en el mundo un trabajo sobre el impacto del funcionamiento de los molinos en la avifauna y los resultados son realmente muy favorables, o más que favorables indican que el funcionamiento de los molinos de viento no producen impactos no sostenibles. A partir de ese estudio, por primera vez se tomarán algunas medidas para el supuesto de aquellos molinos que en determinados momentos del año o en determinadas circunstancias climatológicas puedan aumentar el riesgo de daño a la avifauna.

En ríos, elemento sustantivo del medio ambiente, no hay comunidad del mundo entero que tenga el 88 por ciento de la población sometida a tratamiento biológico de sus aguas residuales. Por eso aumenta la nutria, claro, porque la calidad del agua de los ríos es alta, según los índices bióticos. Falta un 12 por ciento, pero probablemente nunca podremos llegar al cien por cien, sencillamente por el efecto de los costes marginales, será probablemente imposible, no solamente por el coste económico sino incluso técnicamente llegar al cien por

cien, pero estamos en el 90 por ciento de las aguas residuales producidas en Navarra que están tratadas en las plantas correspondientes. Y no tienen más que observar la evolución del río Arga en los últimos años.

Aire. Cumplimiento de las directivas europeas de calidad. No tenemos ningún problema.

Respaldo de organismos internacionales. Todo esto se tendría que haber reflejado y si ustedes están atentos a lo que dicen los organismos internacionales o a lo que dicen las revistas especializadas de la Comunidad Foral de Navarra en lo que se refiere al medio ambiente, espectadores terceros y en principio desinteresados, deberían valorarlo.

A Bardenas Reales se le ha declarado reserva de la biosfera por parte de la UNESCO. Sé que usted tiene un conflicto con Bardenas Reales, pero Bardenas Reales es reserva de la biosfera. Por tanto, si hay conflicto o no, no será por deterioro medioambiental, si no, no sería reserva de la biosfera, será por otro tipo de circunstancias.

Este mismo organismo, dependiente de las Naciones Unidas, avala y plantea como referente mundial el Plan de conservación de la biodiversidad, cuya edición fue sostenida por él y ha sido difundida por él como ejemplo para otras comunidades como documento, objetivos y acciones que son interesantes para la conservación de la biodiversidad navarra. Como consecuencia, la evolución de los bosques, de la avifauna, de las nutrias y demás.

Otra entidad de Naciones Unidas calificó el proyecto de la ecociudad de Sarriguren como una buena práctica de desarrollo sostenible con motivo del III Congreso Internacional que tuvo lugar en el año 2000 en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, aspecto muy importante todo el tema de la eficiencia energética y del ahorro de los consumos energéticos en un aspecto tan abandonado como es la construcción. Ahí está la ecociudad de Sarriguren. Hay en el mundo pequeños ensayos sobre ecoeficencia en la construcción, pero no hay ninguno con el volumen de la ecociudad de Sarriguren. Incluso Greenpeace, ecologistas y en principio conservacionistas a ultranza, alabó públicamente el plan forestal navarro en el tercer Congreso Nacional de Montes celebrado en Granada en el año 2001.

También ha habido premios. Me los han dado y yo los tengo que decir: quinto Congreso de Medio Ambiente, por los programas de educación ambiental; y revista Mundo Empresarial Europeo, por el trabajo en la gestión de residuos a través de la sociedad pública Namainsa. Dos, por tanto, y uno fundamental e interesantísimo, cual es el de la educación ambiental. Yo estoy convencido, y ustedes me lo dirán, de que no haremos más que escribir en el agua si no tratamos de despertar en la sociedad en su conjunto y en cada una de las personas que la constituyen actitudes y hábitos medioambientales, una cultura medioambiental, de ahí que nosotros demos muchísima importancia a la educación ambiental, mucho más que a datos objetivos como los referidos a bosques, avifauna, nutrias. Eso es la consecuencia de las buenas prácticas y hábitos, y de ahí que nos satisfaga enormemente que el quinto Congreso de Medio Ambiente nos haya destacado con un premio nacional sobre esa cuestión.

Finalmente, no obstante, como tenemos que conocer la realidad, hemos encargado algo que es tremendamente importante para hacer análisis en un futuro, como es la huella ecológica, y que nadie interprete que esto es un motivo de fracaso, al revés, de éxito rotundo, porque fracaso sería no conocerla, y del estudio de la huella ecológica se deriva que Navarra es una región que consume más de lo que produce, y eso nos debería alertar a todo el mundo, no solamente desde el principio medioambiental, porque lo que nosotros consumimos en exceso podría producir un exceso en otra región, sino sencillamente desde el punto de vista de la solidaridad, porque en ese sentido somos parásitos de alguna otra región, aquella región que produce lo que nosotros consumimos en demasía, y, conocido ese dato preocupante, eso nos debería empujar, no al Departamento de Medio Ambiente, sino a la sociedad en su conjunto, para ver que instrumentos debemos diseñar para disminuir nuestra huella ecológica, o para que la evolución de la huella ecológica no vaya creciendo sino que alcance precisamente ese punto de inflexión que no se ha alcanzado en otros aspectos y empiece a declinar.

Por si los indicadores anteriores no fueran favorables, podemos contar además con la percepción que tiene la sociedad navarra sobre la situación de su medio natural. También es un dato objetivo. Así, el 80´1 por ciento de los navarros considera que la situación del medio ambiente en la Comunidad Foral es buena o muy buena. Ésta era una de las conclusiones que se extrajeron de la encuesta sobre percepción social del medio ambiente de la población de Navarra, encargada por el Departamento de Medio Ambiente –éste departamento, ninguno anterior– a la Universidad Pública de Navarra, y que se enmarca en la elaboración de la estrategia territorial de Navarra. Encargamos esta encuesta precisamente para soportar todo nuestro trabajo de educación medioambiental. Saben ustedes que hay un compromiso con 150 entidades diferentes sobre el tema de educación medioambiental que adquieren compromisos concretos de trabajar en tal sentido y que está todo ello soportado y basado sobre lo que dice esa encuesta y después ya con la percepción que todos los participantes tengan.

A su vez, el grupo Baztarre habla de desmotivación en la plantilla. Difícilmente ninguno de los logros anteriores hubiera podido ser alcanzado si verdaderamente el Departamento de Medio Ambiente contara con una plantilla desmotivada. No existe tal desmotivación, lo que hay es una sobresaturación de trabajo debido a la escasez de la plantilla frente al elevadísimo número de expedientes que hay que tramitar. A fin de que tengan algunas referencias, en el año 2001 el Departamento dictó 1.565 órdenes forales, mientras que hubo 3.207 resoluciones de la Dirección General de Medio Ambiente, por 1.548 de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Lo que hacemos el Director General y yo mismo es firmar y, en todo caso, controlar el contenido de las órdenes forales, pero su preparación y todo el trabajo previo lo hacen los funcionarios. Esta sobresaturación produce cansancio y estrés, y aquí puede estar la causa y la queja de los sindicatos, que yo no voy a desmentir en ningún momento, y además, cuando la vi, tengo que reconocer que me satisfizo porque, de alguna manera, venían a manifestar algo que yo ya había denunciado. La Dirección General de Medio Ambiente ya realizó entre los años 1999 y 2000 sendos estudios que ponían de manifiesto la dramática carencia de plantilla. Éste es el verdadero problema.

Las empresas privadas no gestionan el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, sólo las empresas públicas alivian parcialmente esta situación al ejecutar trabajos que forzosamente tienen que ser encomendados y finalmente certificados por el personal funcionario del propio Departamento. Luego hablaremos de los lics y del trabajo que está haciendo Viveros. Pero es así, crean ustedes que lo que hacen es ser meras herramientas y meros instrumentos de la autoridad pública personificada aquí por el Director General.

Alude, por último, Batzarre a escasez y falta de personal. Por fin, al menos en este punto, coincidimos. La plantilla de Medio Ambiente es escasa, tanto en estructura como en medios humanos. Pero esta coincidencia de pareceres no es producto de la casualidad, ni se produce en estos momentos, cuando la legislatura entra ya en su etapa final. Esto es así y desde el principio de la legislatura se detectó esta cuestión y se propuso un incremento de la plantilla. De este modo, se redactó una modificación de su estructura cuya aprobación quedó supeditada a la ampliación de la plantilla. No tendría ningún sentido tener una estructura con vacantes, vamos a tener la posibilidad de contratar para la estructura que necesitamos, porque precisamente el tema de la plantilla fue uno de los retos marcados por la presente legislatura. En efecto, esta misma Comisión fue testigo del compromiso personal manifestado en tal sentido por este Consejero con motivo de la comparecencia celebrada el 1 de octubre de 1999 para exponer las grandes líneas de actuación del departamento para el período 1999-2003. Así, en el inicio de mi intervención en aquella comparecencia y al desarrollar el capítulo de las consideraciones generales, dije textualmente: "Ello exige, por otra parte, resolver alguno de los problemas que el departamento encuentra para desarrollar adecuadamente su tarea interna y ordinaria. Me refiero a la insuficiencia de personal que el incremento progresivo de la actividad que se genera sobre el medio ambiente, la ordenación del territorio y la vivienda, así como de las nuevas acciones que los ciudadanos reclaman en cualesquiera de las tres áreas de trabajo citadas ponen de manifiesto. En este sentido, se espera contar en esta legislatura con un crecimiento racional de la plantilla". Luego el compromiso era mío, por eso me alegré cuando lo dijeron los sindicatos, porque ya tenía al menos otro en mi mando. Anteriormente algún grupo político, y siempre en esta Comisión cuando este tema ha aparecido, siempre ustedes han manifestado lo mismo. Por tanto, cuanta más fuerza, más gente estemos en este campo, más posibilidades tendré yo de tener éxito en esta cuestión.

A partir de entonces se iniciaron toda una serie de trabajos y comenzaron diversas iniciativas tanto en el propio departamento como en el conjunto de la Administración Foral para alcanzar un objetivo que el propio personal consideraba de especial interés, objetivo que ha sido conseguido muy recientemente. Al día de hoy tengo la satisfacción de anunciar ante el Parlamento que, por acuerdo del Gobierno de Navarra adoptado el pasado día 20, la plantilla del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda ha sido incrementada en treinta y una personas. No en una ni en dos, en treinta y una. El esfuerzo es muy considerable. Próximamente se propondrá al Gobierno la aprobación de la nueva estructura, en la que encajarán estas treinta y una personas.

Esta nueva estructura supone la ampliación de treinta y una plazas, de las cuales veintiuna corresponden a la Dirección General de Medio Ambiente y las diez restantes, a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Respecto a la actual estructura de la Dirección General de Medio Ambiente, supone la creación de un nuevo servicio, que corresponde a Montes, y de dos secciones, las de Inspección Ambiental, Gestión Comarcal y Planificación Forestal.

En relación con las treinta y una plazas que serán convocadas para completar la ampliación, corresponden a vacantes de biólogo cuatro plazas, técnico superior de medio ambiente, ingeniero agrónomo, ingeniero industrial, en los dos anteriores uno y en este segundo dos, licenciado en químí-

cas dos plazas, ingeniero de montes seis plazas, un sociólogo, dos arquitectos, dos geógrafos, un ingeniero de caminos, dos arquitectos, un licenciado en derecho –esto para la Dirección General de Vivienda– arquitecto técnico, diplomado en ciencias empresariales y cuatro auxiliares administrativos.

Es una plantilla tremendamente cualificada, porque entenderán ustedes que si alguna carencia se está denunciando por parte del propio departamento no es que estemos haciendo dejación del servicio de guarderío, sino que estamos haciendo dejación de algunas funciones de función pública encargadas a la sociedad pública Viveros y Repoblaciones, y se ha mencionado el tema de los lics. Esto es, se tiene más preocupación porque se hace dejación de lo que es la función pública fundamental y básica, la dirección y el control, pues éstas son las personas técnicamente cualificadas que necesitamos para completar esa laguna, y para mí esto es un satisfacción. Me ha costado casi tres años conseguirlo, no es fácil romper esta barrera en el Gobierno de Navarra, que tiene como uno de los principios importantes la congelación y el control del crecimiento de la plantilla, y el Departamento de Medio Ambiente en este sentido era uno de los que tenía más dificultades para conseguir una plantilla porque no tenía vacantes, porque otros se habrán apañado en la medida en que las nuevas plazas que necesitan para las nuevas funciones las consiguen contratar amortizando vacantes que ya han quedado libres de esas funciones. El Departamento de Medio Ambiente se encontraba en esa tesitura, una especie de saco de fondo sin salida ninguna, sin vacantes para amortizar sus necesidades de personal. Pues bien, ya he conseguido treinta y una plazas. Espero que en lo sucesivo, si esto no es suficiente, se pueda incrementar.

En relación con las inquietudes concretas que ha planteado, le diré lo siguiente. En cuanto a los lics, es cierto que Repoblación y Viveros está haciendo una importante labor en relación con los lics, ¿pero saben ustedes quién aprobó los lics, quién tomó la última decisión sobre qué superficies, qué lugares, qué extensiones, qué especies?, ¿saben ustedes quién tiene la comunicación y mantiene la discusión con las autoridades nacionales, primero, y europeas, después, para que eso sea aceptado? Pues la Dirección General, personalmente el propio Director General con su equipo. ¿Y saben ustedes quién va a aprobar y quién va a determinar el contenido de todos los planes de uso y gestión de los lics? La Dirección General.

Ahora bien, Viveros está haciendo la labor de campo, de convencimiento de los ciudadanos más o menos afectados, de publicidad o de educación para romper la enorme reserva que se tiene respecto de los lics diciendo: área protegida, problemas, que eso es lo que hasta ahora estaba en el subconsciente de la ciudadanía. Problemas para mi ganadería, problemas para mi agricultura, problemas para mi silvicultura, problemas para las obras públicas y así sucesivamente. Quizás porque en el pasado lo que han aparecido, y no está nada mal, no seré yo quien lo deteriore, han sido exclusivamente los criterios conservacionistas, pero ahora no, ahora aparecen en este Departamento de Medio Ambiente los criterios de desarrollo sostenible, y vamos predicando, valga la palabra, por ahí, en este caso con los predicadores de la sociedad pública Viveros y Repoblaciones, diciendo que un lic, un área protegida no es una decisión administrativa por razones medioambientales que debe perjudicar el desarrollo de esa sociedad, es más, puede ocurrir todo lo contrario, puede ser motivo de desarrollo. Y ésa es la labor que están haciendo los técnicos de la sociedad Viveros y Repoblaciones, porque no llegábamos, pero el mango de la sartén lo seguimos manteniendo, y también han redactado ellos los planes de uso y gestión, pero quien les va a dar la bendición final somos nosotros, la decisión final de autorizar nos corresponde a nosotros, y si no nos convencen les diremos que lo vuelvan a rehacer, ésa es la realidad.

En relación con la desmotivación de los guardas y celadores, ya he dicho que la tarea de la plantilla no acaba, pero en lo que se refiere al guarderío, recientemente, y supongo que será un motivo de motivación, se ha modificado su encuadramiento administrativo, y recientemente a los jefes de guarderío y a los jefes de los celadores. Pero, en cualquier caso, el Departamento de Medio Ambiente, que necesita del guarderío como personal de campo, tiene otras dos herramientas en su mano, con las cuales está trabajando muy estrechamente, y quizás en el pasado hubo alguna distancia, que en la actualidad no existe, y es el SEPRONA, de la Guardia Civil, que también hace labores de guarderío y de campo, y la patrulla ecológica de la Policía Foral, que también hace labores de guarderío y de campo, y con los tres, nuestros guardas y las otras dos instituciones, nosotros tenemos nuestros ojos, nuestros oídos y nuestras manos apegados al propio terreno para informarnos de cómo está evolucionando, o para informarnos si en tal río ha ocurrido tal accidente o tal otro.

Señora portavoz del grupo Mixto, con esto espero haber dado satisfacción a sus inquietudes y, en cualquier caso, acépteme usted que la inquietud por la delicada situación en la que se encontraba la plantilla del departamento ha sido mía desde el principio y que, afortunadamente, le puedo decir que ha sido resuelta. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra la señora Rubio.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones, aunque tengo que decirle que no han satisfecho mis inquietudes y que me impresionaron mucho más las explicaciones de los representantes sindicales en su detallada argumentación de los incumplimientos legales por parte del departamento que intentaré mencionar ahora.*

Previamente, algunas cuestiones. Quizás es su concepto de desarrollo sostenible frente a conservacionismo el que motiva que haga compatible el impulso de energías renovables con la instalación de dos centrales térmicas en el sur de Navarra que, como todos sabemos, contribuyen a incumplir, entre otras cuestiones, el protocolo de Kyoto. Quizás también ese mismo concepto de desarrollo sostenible frente a conservacionismo sea lo que le haga ver que esas otras cosas por las que diferimos en Bardenas, llamadas nada menos que polígono de tiro y bombardeo, de cuyos residuos y armamento desconocemos absolutamente todo, incluido usted en ese desconocimiento, no tienen ningún inconveniente en un parque natural y reserva mundial de la biosfera.

En cualquier caso, hay cuestiones muy concretas sobre las que me gustaría entrar a hablar. Dice usted que Viveros y Repoblaciones ayuda y colabora. ¿Cómo puede compatibilizarse eso con un organigrama del Departamento de Medio Ambiente en el que uno de los cuadritos que ocupa dicho organigrama es Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra? Es parte del organigrama de Medio Ambiente. ¿Cómo puede compatibilizarse con el hecho de que la presentación de ofertas para la adjudicación de estudios de la biodiversidad se haga mediante un anuncio público directamente por la empresa Viveros y Repoblaciones? O lo mismo con la campaña escolar de primavera 2002 de visitas concertadas para centros de interpretación de la naturaleza de los distintos lugares de Navarra.

Pero hay más. ¿Cuáles son los criterios empleados para la selección del personal en Viveros y Repoblaciones, puesto que tanto tienen que ver con la política del Departamento de Medio Ambiente? Porque algunas personas ya conocemos de algunos trabajadores de Viveros y Repoblaciones cuyos contratos no fueron renovados o que, lisa y llanamente, fueron despedidos por la vía que quiera argumentarse, precisamente porque su concepto de desarrollo sostenible y conservacionismo no era el que usted mantiene con respecto a algunas cuestiones.

Pero no solamente eso, sino que, además, esta empresa que yo calificaría de privada con capital público tiene muchísimo que ver no solamente con algunas cuestiones que usted ha comentado como menores, sino con el desarrollo de buena parte de los trabajos que se realizan en Navarra por parte del departamento. Hasta tal punto que incluso se da la circunstancia de que sale anunciado en los distintos periódicos que el Departamento de Medio Ambiente anima a la población a denunciar cualquier presencia de cepos llamando al 112 de SOS Navarra. Tras recibir la comunicación SOS se pone en contacto con el técnico medioambiental que se encuentre de guardia en la sociedad pública Gestión Medioambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra, sociedad anónima. Decían los sindicatos que es como si usted tiene un robo y llama al 112 para que mande a un guarda jurado, a uno de sus técnicos o a quien sea a intervenir directamente en lugar de quien corresponda legalmente.

Este Navarra va bien que usted nos vende en cuanto al Departamento de Medio Ambiente y el resto de Consejeros tengo que admitirlo, aunque no es motivo de esta comparecencia, también ha aprendido bien esa subdelegación del España va bien del señor Aznar, pero ese Navarra va bien en cuanto a la conservación de sus espacios naturales recibe también sus reprimendas públicas. Así, podíamos ver en un recorte de prensa del 21 de junio de 2001 cómo Eduardo Purroy, del Birdlife International, sociedad española de ornitología, decía: La situación actual es completamente distinta a lo que quiere hacer ver el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, de tal forma que creo que el Gobierno de Navarra no informa con exactitud a sus administrados, prueba de ello es que hace un año la Comisión Europea amonestó a España por carecer en su territorio de las suficientes zepas, zonas de especial protección para las aves. En vista de que algunas comunidades autónomas, incluida la de Navarra, han ignorado sus obligaciones, la Comisión Europea ha enviado al Gobierno español un dictamen motivado. Si no se subsana esta irregularidad, tendrá que comparecer ante el Tribunal de Luxemburgo, como le ha sucedido a la región de Murcia. Actualmente Navarra sólo tiene declaradas como zepas el 8'1 de su superficie.

Podríamos seguir con muchas otras cuestiones, pero voy a detenerme solamente en unas pocas. Una de ellas es la plantilla. Dice usted que puede estar el personal de campo y en concreto los guardas y celadores satisfechos y con alicientes puesto que se ha modificado el encuadramiento administrativo del guarderío. Por suerte, yo creí entender en las quejas de este personal que su queja era mucho más altruista y comprometida con el medio ambiente que aquella que lleva a que el aliciente sea, que no dudo que será una parte de todo el personal, el reconocimiento de un nivel determinado con su correspondiente plasmación monetaria. No, su preocupación fundamental es de trabajo. Quieren trabajar, señor Marcotegui, y quieren trabajar

adecuadamente, y quieren hacerlo para su departamento, y quieren hacerlo con unos criterios medioambientales serios. La falta de aliciente les viene por no ser tenidos en cuenta. ¿Quiere usted dos ejemplos muy claros? Uno de ellos se lo acabo de decir con respecto a quién tiene que enviar SOS Navarra ante una llamada si hay un cepo o demás, se lo acabo de decir. Pero le puedo poner otro muy claro: Bardenas. ¿Qué pasó con el rodaje de la película? ¿Qué pasó con la protección de esa especie en extinción llamada ave toro? ¿Qué pasó con todo aquello que ustedes archivaron, la denuncia y la queja, dando por buena la actuación de Bardenas y de sus guardas, que no de los guardas de Medio Ambiente?

Hacen ustedes planes mastodónticos pero no hacen los planes concretos que tienen obligación, de tal forma que se da un incumplimiento en la legislación, según denunciaban estos representantes sindicales. Y le voy a mencionar alguno de estos incumplimientos.

En la Ley Foral 9/1996, de 17 de junio, de espacios naturales de Navarra, en la disposición adicional tercera no se han incluido en la propuesta lic todos los enclaves naturales y reservas naturales. En la disposición adicional cuarta no se han declarado como parques naturales Aralar, Pirineos de Navarra, Belate, Quinto Real, macizos de Cinco Villas, Sierra de Leyre, Sierra de Ayllón, Sierra de Lóquiz y Sierra de Codés, y han pasado los cuatro años preceptivos. No se ha completado la red de enclaves naturales de Navarra y han pasado los tres años preceptivos. En la disposición adicional quinta no se ha ejecutado la prohibición de los valles cinegéticos, éstos siguen instalados.

En la Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, en el artículo 19, no se han redactado y, por tanto, no están aprobados los planes de recuperación de las distintas especies catalogadas con peligro de extinción. Si hace falta luego las mencionamos, por no aburrir, ahora no las menciono. No se han redactado y, por lo tanto, no están aprobados los planes de conservación del hábitat de las especies catalogadas como sensibles a la alteración de su hábitat, hasta un total de dieciséis especies. No se han redactado y, por lo tanto, no están aprobados los planes de conservación de las especies catalogadas como vulnerables, un total de diecisiete especies. No se han redactado y, por lo tanto, no están aprobados los planes de manejo de las especies catalogadas como de interés especial, un total de 77 especies.

En fin, podíamos seguir, y si luego ha menester a raíz de su intervención lo completaríamos, pero por último quiero decirles que en cuanto a la disposición transitoria primera de esa misma ley no se ha adecuado la estructura administrativa del Departamento de Medio Ambiente con la dotación de medios técnicos y personales necesarios para desarrollar las previsiones de esta ley. Usted ha mencionado ahora 31 previstos. Si hemos podido contribuir a la aprobación de esos 31 tanto los representantes sindicales como quienes en el Parlamento llevamos tiempo y años apoyando esa solicitud nos alegramos por nuestro pequeño grano de arena, pero desde luego entre los 31 puestos no ha mencionado usted personal de campo y preguntaría por qué no se cubren incluso las vacantes que están previstas de guardas ¿Qué importancia se les da a los guardas?, ¿o se va a delegar todo en SEPRONA, Policía Foral y los guardas de seguridad de Bardenas Reales, sin menoscabo de la labor que puedan realizar dichos cuerpos? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias a usted, señora Rubio. A continuación tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de responder a esta larga batería de preguntas y de incumplimientos que ha mencionado la portavoz del grupo Mixto. Permítame que yo califique en su conjunto su intervención como llena de anécdotas, que en ningún momento ha ido a lo sustantivo. Probablemente ha sido bien informada por algún guarda, me da la impresión, guarda que está en su papel, pero que, al parecer, no acaba de llegar, seguramente porque su papel es el de guarda, a los aspectos más sustantivos, que están aquí representados precisamente, a mi derecha, y son los que yo les he expuesto. Si no, ¿cómo se entiende que se haga cuestión de que fíjese usted que mal funciona el Departamento de Medio Ambiente y cómo remite funciones públicas a Viveros y Repoblaciones que para recoger un ave que se encuentra un ciudadano atropellada en una carretera navarra tiene que llamar al 112 y se le remite a Viveros y Repoblaciones? ¿Eso es el Departamento de Medio Ambiente, ése es el concepto que se tiene del Departamento de Medio Ambiente? Si es ése, mejor lo cerramos.*

Mire usted, lo sustantivo de esa cuestión anecdótica es adónde va a parar esa ave y de quién es el centro de recuperación de esa ave. Eso es. Que la recoja Viveros, el guarda de turno o el alguacil del pueblo correspondiente. ¿Sabe usted por qué hicimos eso?, ¿sabe hasta ese momento quién recogía esa ave? Un ciudadano que no estaba habilitado a tal efecto. Y había una costumbre de los navarros, afortunadamente ya quebrada, de llamar a ese ciudadano, y no llamaban a la autoridad medioambiental. Se ve que vale más un ciudadano mondo y lirondo, al que, por lo visto, además le gusta salir en las fotografías recogiendo aves, que un funcionario de una sociedad pública. Y, por

cierto, ¿sabe adónde iba esa ave recogida? A un centro de recuperación de ese ciudadano, no autorizado, por cierto. Por eso me da la impresión de que es anecdótico.

Nosotros no decimos que Navarra va bien. El Consejero de Medio Ambiente no dice que han aumentado los bosques o que ha aumentado tal cosa. Lo han dicho otros. El señor Purroy, amigo mío, por muy catedrático de zoología que sea, sigue siendo una persona cuyo testimonio será importante, pero desde luego menor que el que diga el inventario de especies protegidas de la SEO, que dice que han aumentado extraordinariamente en Navarra. Se lo he dicho antes. En el último inventario, cuadrícula por cuadrícula de diez kilómetros de lado cada una de ellas, con técnicos medioambientales de este departamento más los dichos de la SEO, entre ellos los guardas, ha hecho el inventario. Y de ese inventario, ¿qué ha salido? Ni lo que yo he dicho ni lo que dice el señor Purroy, sino lo que dice la SEO. Por tanto, en lo que se refiere a las aves no está como dice el señor Purroy. Y aunque el se refería a las zepas, también a las aves indirectamente a través de las zepas. España ha recibido una denuncia sobre las zepas, pero ha sido España, no Navarra. ¿Que Navarra es parte de España? Desde luego, pero a nosotros no nos han denunciado. Es más, nosotros hemos respondido en la medida en que el Ministerio nos ha dicho: hay una denuncia, por favor, autoridades de Navarra, respondan ustedes en qué situación se encuentran. Hemos respondido, ¿y sabe que ha dicho Europa? Que en Navarra tenemos espacios protegidos suficientes. No en España, pero en Navarra sí, porque también son espacios protegidos los lics, y hay que sumar todos los sumandos, no solamente uno, hay que sumar a más b más c para hallar el resultado, y el resultado es que las zepas más no sé qué espacios más los lics es suficiente espacio protegido en Navarra, y al menos las autoridades europeas se han quedado satisfechas sobre el resultado de Navarra.

No vamos a tener que aumentar en Navarra los espacios protegidos, pues tenemos el 24 por ciento de la superficie. Por tanto, lo que diga el señor Purroy muy bien dicho, pero eso no quiere decir que tenga razón, tendrá razón la autoridad europea que ha dicho: en Navarra estamos bien. Que se encuentren mal en Andalucía será su problema, no el mío.

Hay un aspecto muy sustantivo en lo que se refiere a medio ambiente, la acción es pública. Por tanto, si hay incumplimientos, hágase la acción. Y en Navarra nos denuncian muchos días, incluso a título personal nos tratan de llevar ante los jueces y todavía no se ha producido ninguna sentencia condenando al Departamento de Medio Ambiente, ni ninguna sentencia condenando a ninguno de los funcionarios. La última, supongo que la habrán llevado a término, es porque alguien cree, puro subjetivismo, que mentimos cuando decimos que la mortalidad producida por los molinos de viento es más baja de lo que realmente es. Nosotros dijimos que era equivalente o menor a la que producen los tendidos eléctricos, de la que nadie se escandaliza porque se ve que los tendidos eléctricos son necesarios para encender la cafetera todos los días a las ocho de la mañana, y alguien dice que hemos mentido. Pues estamos ante el juez. Ya veremos, no nos causa ninguna preocupación porque vamos siempre con la verdad por delante.

En cuanto a las centrales térmicas, mire usted, desde el punto de vista del desarrollo sostenible son convenientes. Qué barbaridad acabo de decir. ¿Por qué? Porque una central térmica es más eficiente que una central de carbón y una central de gasoil, y ya no hablamos de las nucleares. No se suman, se restan. Hay que sumar y también hay que restar. Se restan, y el tiempo nos lo dirá. ¿Sabe usted cómo funciona el mercado de la energía? Se lo expliqué una vez y se lo vuelvo a explicar. En la subasta de todos los días. En la medida en que haya un kilovatio de central de ciclo combinado no habrá un kilovatio de central térmica. A cerrar, y se van a cerrar en España muchas, como se van a cerrar si el debate de la nuclear prospera en el sentido de cerrar se cerrarán las nucleares, y las centrales de ciclo combinado son más eficientes que las demás. El kilovatio de la central de ciclo combinado es exactamente un 60 por ciento más barato que el kilovatio de otra central. Ésa es la realidad.

En todo caso, si no se cierran las térmicas no será responsabilidad del Departamento de Medio Ambiente, será sus responsabilidad, sencillamente porque no habrá dejado de consumir energía eléctrica. Y cuando digo su me refiero al conjunto de los ciudadanos, como comprenderá. Pero yo, ¿qué puedo hacer?, ¿cortar la luz por la mañana para que se consuma menos? Lo que sí es cierto es que cuantos más kilovatios de central de ciclo combinado se produzcan esos kilovatios son más eficientes medioambientalmente que los kilovatios de las centrales de carbón, las de gasoil y las nucleares.

Respecto a la biosfera, no me meta usted en el debate de las Bardenas, porque no voy a entrar. Quien declaró a Bardenas reserva de la biosfera fue la Unesco, y tan elegantes fuimos que llevamos a los que iban a declararla a Bardenas, precisamente, no los llevamos a otro sitio, y les dijimos: esto es Bardenas. Los llevamos a Bardenas y casualmente vieron un ejercicio de tiro. Ni siquiera tuvimos la precaución de decir: hoy no tiren. Lo vieron y, a pesar de eso, fueron allá y lo aprobaron. Luego, dígales a ellos que se equivocaron. En todo caso, desde el punto de vista medioambiental, y

usted lo conoce, otra cosa será desde el punto de vista militar, ése es un debate en el que yo no entro, Bardenas no tiene ninguna dificultad. Es más, el polígono de tiro es, desde el punto de vista medioambiental, una maravilla. Yo he tenido oportunidad de sobrevolarlo y realmente me gustaría que el resto de Bardenas fuese como el polígono de tiro desde el punto de vista medioambiental.

Viveros y Repoblaciones claro que forma parte de la estructura del departamento. Claro que sí. Yo soy el Presidente de Viveros y Repoblaciones y el Presidente de Namainsa, y el Director General es el Consejero Delegado. Forman parte de nuestra propia estructura, son nuestras herramientas, luego ningún escándalo.

Conservación de la biosfera. Nueva anécdota. ¿Qué es lo importante, que la publicidad de nuestros planes para la conservación de la biodiversidad la haga Viveros?, ¿eso es lo importante, la publicidad? ¿O no es más importante el contenido mismo del plan de conservación de la biodiversidad? Que lo hemos hecho nosotros, y si no lo hemos hecho materialmente nosotros, que no lo sé, lo hemos aprobado el Director General y yo. Luego, por lo tanto, ¿qué es lo importante, la publicidad o la conservación? Para mí, pura anécdota.

Lo mismo sucede con la gestión de los centros de interpretación de la naturaleza. Claro que los lleva Viveros. ¿Pero sabe por qué? Porque yo no tengo plantilla para llevarlos. ¿Y qué problema hay en que lo lleve Viveros? Por cierto, no es Viveros, es una concesión. Resuelve el concurso para que alguien lleve esa actividad. ¿Pero qué es lo importante? Lo importante es tomar la decisión de que haya centros de interpretación de la naturaleza y de que se financien esos centros de interpretación de la naturaleza, y de ahí surge, no del hecho mismo de resolver un concurso público para que lo lleve fulano o mengano, a no ser que entre sus informantes haya algún cabreado porque no se le ha dado el concurso público, que puede suceder. En Viveros no se ha reprimido absolutamente a nadie.

¿Guardas? Mire usted, en mi plantilla no hay guardas realmente, porque creo yo que de lo que carece en realidad el departamento es de técnicos, de los que yo les he leído, nada más que 31, casi nada. Pero es que los guardas no están desatendidos, los estamos atendiendo. Un ejemplo, en este año han sido sometidos a un plan de formación intenso de todo el año, precisamente para que sepan con qué criterios tienen que actuar.

Y en relación con la inclusión de los lics, dice que no hemos incluido esto ni esto otro. Seguramente la lista que yo le pueda hacer de lo que no hemos incluido en los lics sea más larga de la que le puede hacer el guarda que le ha informado, mucho más larga, pero eso no es ningún escándalo, ¿sabe por qué?, porque todo nace de una información de la Unión Europea, de los grupos ecologistas que han informado a la Unión Europea diciendo que en Navarra tienen que declarar lics esto, esto, esto y esto, allá donde había o bien una especie o bien un hábitat de interés, con independencia de otro tipo de factores. Esto es, podíamos encontrar que superficies equivalentes a este salón tuviesen que ser declaradas lic. Eso lo soporta el papel, es meramente teórico. La realidad es otra. Lo que nosotros hicimos fue un trabajo, además aceptado ya por la Unión Europea. Miren ustedes, ¿qué interesa? Interesa que se proteja una representación medioambientalmente significativa de las especies en superficies lo suficientemente amplias como para facilitar su gestión, no en un microcosmos que no hay manera de proteger, sino en una situación mucho más ancha. Y así lo hicimos. Aquella infinidad de puntos los tradujimos en 45 lugares de interés comunitario, donde están representados todos los hábitats de interés comunitario que la Unión Europea tenía interés en defender y todas las especies en superficies y en representación suficiente. Y eso ha sido aprobado en lo que se refiere a la región alpina y está pendiente de ser aprobado en lo que se refiere a la región mediterránea, pero será aprobado, y eso ha dejado fuera muchas cosas, claro que sí, pero hemos cumplido con el objetivo de la Unión Europea, y lo hemos cumplido, además, con un pragmatismo tremendo, porque es mejor gestionar 45 que no 4.500 lugares, y ésa es la razón, señora portavoz.

El Director General tiene alguna cuestión que comentar.

SR. DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (Sr. Elorrieta Pérez de Diego): *Me gustaría añadir algunas cosas porque creo que pueden clarificar un poco el tema. El movimiento conservacionista hasta principios de los años 90 se regía por una ideología de un ecólogo muy famoso, que se llamaba Odum. Esta ideología era un poco religiosa y fijista y planteaba que el hombre era el malo que estaba degradando con el desarrollo económico la naturaleza y que si la acción del hombre dejaba de presionar a la naturaleza esta naturaleza por sí misma, por las propias fuerzas naturales, evolucionaría hacia lo que se llama la clímax. Eso fijó que las posiciones conservacionistas hasta el año 90 más o menos se basaran en hacer una política de protección del suelo, diciendo: aquí no se puede hacer esto, libremos a la naturaleza de la presión humana porque la naturaleza por sí misma va a recuperarse.*

Esto, en el fondo, puede ser una idea completamente falsa, y la propia experiencia demostró que la no actuación en muchos sitios no conducía hacia

esa clímax sino hacia la propia desaparición de la naturaleza.

De esto hay muchísimas evidencias científicas y desde entonces, podemos decir principios de los 90, ese principio de conservación a ultranza, de preservación de la actividad humana sobre la naturaleza desapareció. Entonces se dijo: hay que ser más serios, tenemos que buscar realmente cuáles son los objetivos de lo que queremos conservar y tenemos que gestionar el territorio para que, de alguna forma, se conserve, porque a todo aquello que hemos dado valor en el fondo no es más que el fruto de las actividades humanas, sobre todo del sector primario, sobre el paisaje. Esto implica fundamentalmente un cambio en la política de conservación, en donde lo que se llama el síndrome de los espacios de papel, que es lo que teníamos aquí y lo que tenemos en nuestras leyes, no garantiza la protección de la naturaleza, es más, casi garantiza su destrucción. Les voy a poner un ejemplo que van a entender todos porque todos los grupos aprobaron aquí en el año 93 por unanimidad en una Ley de fauna silvestre una figura de protección aparentemente fabulosa, las áreas de protección de la fauna silvestre. A alguien se le ocurrió que nuestras especies más emblemáticas debían estar protegidas en sus sitios críticos allí donde estaban los comederos, las áreas de reproducción del quebrantahuesos, prácticamente de todas las especies se protegieron por ley en Navarra. Esto, ¿qué ha supuesto? Esto ha supuesto dos cosas. En primer lugar, como se protegieron por ley, era como pintar en el mapa dónde estaban las dianas para los coleccionistas de dónde podíamos encontrar al quebrantahuesos, dónde podíamos encontrar a todos los animales que procuramos proteger y que procuramos no decir dónde están. El segundo problema era todavía más grave, esa contemplación fijista de la naturaleza no tenía en cuenta que es dinámica y que los animales se mueven. Igual que las personas nos cambiamos de sitio ellos se cambian de sitio, y hoy se da la paradoja de que tenemos un montón de áreas de protección de fauna silvestre donde ya no queda nada de valor, no porque se haya muerto sino porque se ha ido a otro sitio, donde están prohibidas miles de cosas y, sin embargo, donde tenemos realmente la fauna no hay ningún tipo de protección ¿Por qué?, porque la vida es más complicada, la vida es dinámica, la naturaleza es dinámica.

Entonces, yo puedo decir que hay un antes y un después en la política de conservación en Navarra con la estrategia de conservación de la biodiversidad. Y si nos han alabado no es porque tengamos ningún enchufe con la Unesco, como pueden comprender, ni con ninguna organización, y si somos referencia ahora mismo, y lo puedo decir bien alto, internacional es por algo, es porque hay un trabajo muy serio detrás y porque hay una reflexión, porque fuimos los primeros en conservar, porque fuimos los primeros en aprender de nuestros propios errores y porque estamos intentando hacer algo mucho más importante, que es pasar del síndrome del papel al síndrome de la gestión hacia que la gente que vive en esos sitios produzca los bienes públicos de conservación de una manera activa, porque, si no, sabemos que van a desaparecer.

Me hace bastante gracia que se diga que se han abandonado los planes, de alguna forma, de las propias especies, cuando, por un lado, los datos que les ha dado el Consejero no los hemos ni siquiera contado nosotros, son datos de inventarios de la SEO-Birdlife. Es decir, no son manipulaciones de datos ni propagandas, y somos la provincia que tiene más biodiversidad en España y hemos crecido mucho, y ojo, eso que estamos con un crecimiento económico importante y en Navarra hay una calidad de vida alta, hay un estado del bienestar alto, hay unos niveles de salud que la esperanza de vida al nacer es la segunda del mundo, y con todo eso cada vez tenemos más biodiversidad.

Entonces, yo creo que hay una ignorancia muy grande, fruto de venir del pasado pero no estar al día. Cuando se dice que en Navarra tenemos no sé cuántas especies catalogadas… Pues, mire usted, desde el año 99 los catálogos de las comunidades autónomas no valen para nada porque el Tribunal Supremo los tiró, y los tiró con todo el sentido del mundo. ¿Qué hacemos nosotros, una región chiquitita, catalogando una especie cuando el hábitat de una especie es mucho más amplio? ¿Qué sentido tiene hacer un esfuerzo para de alguna forma proteger dos ejemplares turistas, que es lo que son, cuando esa especie, fundamentalmente, tiene sus fuentes lejos de Navarra? Evidentemente, ni a nivel científico ni a nivel de planes de recuperación tienen ningún sentido los catálogos de especies para territorios chiquititos. Los planes de recuperación tienen que hacerse sobre poblaciones, no sobre individuos. Esto desde el 99 se ha dicho varias veces, pero nadie se quiere enterar, aunque no sea legal.

Se habla de que no hay ese cumplimiento de la ley. Ya digo que ese cumplimiento de la ley tuvo unos decretos posteriores de desarrollo que, como tal, lo hacían inviable porque no eran simplemente legales, sin embargo ahora hay una apuesta muy fuerte, que es la Red Natura, que lo que pretende fundamentalmente es una conservación activa de todo lo que es nuestra biodiversidad, de todo lo que interesa, tanto en hábitat como en taxones como en paisajes. Y yo creo que es una apuesta muy coherente, y nuestro problema es si vamos a ser capaces de diseñar contratos, desde el punto de vista económico, ecológico y social lo suficientemente atractivos como para que la gente que vive

en esos sitios quiera seguir produciendo esos bienes públicos que es la conservación, y ése es el reto, porque desgraciadamente las actividades del sector primario, de las cuales son fruto esas especies y esos paisajes, se están abandonando, y se están abandonando por falta de rentabilidad económica y por falta de valoración social. Y ése es el reto que tenemos todos, porque, si no, podremos seguir pintando parques, decir no sé qué y no sé cuántos, pero nos quedaremos sin las especies, no lo duden.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señor Elorrieta. Abrimos ahora un turno de palabras para que el resto de los grupos puedan exponer su opinión. ¿Portavoces que desean intervenir? Señora Salanueva, tiene la palabra.*

SRA. SALANUEVA MURGUIALDAY: *Gracias, señor Presidente. Buenos días. Mi intervención será breve, después de las explicaciones tan claras del Consejero. Tampoco es que en nuestro grupo tuviéramos muchas dudas antes de que el Consejero viniera, pero, en cualquier caso, lo creíamos necesario, si bien en su momento, cuando a petición de la señora Rubio comparecieron aquí los sindicatos, entendimos que el tema que nos ocupa en esta mañana no tiene más chicha ni tiene mucha más historia de lo que se quiere hacer ver, pero aquí comparecieron para leernos y luego a petición de los grupos ampliarnos un poquito más la carta que ya se había conocido a través de los medios de comunicación. Está muy bien y por lo menos ha servido para que ahora el Consejero pueda poner el contrapunto a ciertas cuestiones que ahí se dijeron, que a nuestro modo de ver sólo se tratan de algunas discrepancias de funcionamiento que los sindicatos o las personas que representaban a esos sindicatos en su momento manifestaron.*

La señora Rubio dice que no le satisfacen las explicaciones del Consejero. Hombre, si le satisficieran a la señora Rubio la verdad es que casi nos pondríamos el termómetro, por lo menos en este grupo parlamentario, pero hay que decir que de ahí a manifestar, como usted ha manifestado, incluso haciendo insinuaciones, aplicando la teoría del ventilador, que Navarra no va bien, pues eso es un comentario político casi jocoso teniendo en cuenta la frase repetida por el Presidente del Gobierno de España, pero en cualquier caso insinuaciones, como decía, de que pueden estar fuera de la ley determinadas actuaciones, determinadas contrataciones e incluso determinadas relegaciones o despidos de personal de Viveros. Nosotros la verdad es que tenemos que rechazar eso porque se demuestra que de eso nada, las sociedades públicas están perfectamente reguladas por este Parlamento, cumplen una función que no escapa al control ni a la iniciativa, porque quien toma la iniciativa y quien controla es el propio departamento, y aquí de lo que se trataba, ni más ni menos, es de algo que el propio Consejero ha venido anunciando desde el primer momento, de una sobresaturación de trabajo, de que las cosas se hacen bien, porque nosotros creemos que el Departamento actúa bien, realiza las acciones correctamente y luego ahí tenemos las consecuencias medioambientales de esas acciones que se realizan desde el propio departamento. ¿Qué ocurre? Es cierto que hay pocas personas para el trabajo en el propio departamento, que además yo creo que cada vez va creciendo más porque la sensibilidad es mayor por parte de todos, desde el Gobierno de Navarra a las instituciones públicas y los ciudadanos, y nos alegramos de la noticia que hoy se nos manifiesta de que se va a incrementar la plantilla del Departamento de Medio Ambiente en 31 personas, algo que, por lo tanto, está muy bien, y de que en el Parlamento podamos hablar de todo, todo es muy respetable pero entendemos que el tema no da de sí mucho más y las explicaciones del Consejero han sido suficientes, claras, y a nosotros, sin duda alguna, nos satisfacen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señora Salanueva. Señor Aranaz, tiene la palabra.*

SR. ARANAZ ECHARRI: *Ante todo, agradezco el informe del señor Consejero y del señor Elorrieta. Efectivamente, a nosotros nos causaron cierta alarma las informaciones de los sindicatos referidas fundamentalmente a la cuestión del personal. Ya era algo conocido por todos y reconocido por el Consejero, y reiteradamente se ha manifestado aquí, que hacía falta personal en este departamento. De todas maneras, efectivamente, desviar ciertos trabajos a otras empresas públicas que podrían paliar este defecto de personal podría ser una salida, de todas maneras me imagino que también esas empresas públicas tienen costos en cuanto a su personal y no sé qué tipo de relación se establece si esas empresas por estas causas pueden resultar deficitarias, o cómo se subvenciona o cómo se sufragan esos costos. A lo mejor se podían haber asumido por lo menos algunas funciones que se dicen que son anecdóticas. Parece que insertar un anuncio en los periódicos es bastante anecdótico y no sé por qué lo hace Viveros y Repoblaciones y no lo hace directamente el departamento.*

Efectivamente, ellos echaban en falta la contratación de personal técnico pero su denuncia iba en el sentido de que parte del personal, supongo que serán algunas personas concretas, aunque no sé citar nombres, lógicamente, se podía sentir relegado y capaz de hacer esas funciones que se estaban encomendando en concreto a Viveros y Repoblaciones, y a lo mejor es una cuestión puntual y subjetiva de algunas personas, no tiene por qué ser algo generalizado pero, en cualquier caso, sería algo

criticable, porque, efectivamente, los que marcan la política son el Gobierno, el Consejero, etcétera, y a las personas hay que sacarles toda la utilidad que sean capaces de dar de sí, y parece ser que ellos, por lo menos por algún comentario que oí, estaban dispuestos, en fin, que no se sentían en posición de no colaborar sino todo lo contrario, en posición de asumir las funciones que se les encomiende. Efectivamente, va a suponer una solución importante la contratación de técnicos, que es a lo que ellos aludían.

En cualquier caso, en relación con esta cuestión sigo sin entender y sin ver muy claro qué pasa con el guarderío, si se van a convocar plazas de celadores, si hay vacantes, si no hay vacantes, cómo se van a coordinar o cómo se coordina el trabajo del SEPRONA y de las patrullas ecológicas con el personal propio, qué funciones tienen, si está protocolizado, qué es lo que tiene que hacer cada cual, cuáles son sus cometidos y cómo se coordina todo eso, puesto que alguna coordinación habrá que hacer, porque que tres cuerpos independientes actúen sobre el mismo medio, efectivamente, puede generar problemas.

Yo estoy con el señor Elorrieta, y una de las cuestiones que me había apuntado aquí es que se dan datos de que mejora la masa arbórea, que crece la avifauna, las nutrias y no sé qué. Efectivamente, habrá que buscar las razones y todas no son achacables a la actuación del departamento, lo mismo que cuando ocurren cosas negativas tampoco. Porque, efectivamente, que crezcan los bosques en buena medida es porque no se están talando bosques porque la actividad maderera no es rentable, y si se están repoblando o se están embasteciendo cosas que antes eran praderas de forma natural, crece la masa arbórea, lo cual quiere decir que le dan parte de razón a aquel teórico que ha citado que no me acuerdo del nombre de que, efectivamente, si baja la presión humana la naturaleza de alguna manera se recupera, aunque no será suficiente. Lo mismo puede ocurrir con la avifauna, igual que crezcan las especies de avifauna no depende de lo que estamos haciendo aquí, sino de la protección que se les está dando en los lugares donde crían, pues aquí son aves que vienen de paso, están una temporada y se vuelven a sus sitios de origen. O las nutrias y otras especies muy sensibles a la simple presencia humana, en la medida en que se está dejando de explotar el monte o el campo para usos económicos estas especies de manera natural tienden a recuperarse y como son muy prolíficas resulta que a lo mejor hasta tenemos problemas.

Efectivamente, no se trata ni de tirar por tierra la labor que se está haciendo ni de que se apunten todos los tantos, porque hay unas razones que superan a Navarra y a todos nosotros y a la actuación del departamento.

En todo caso, vamos a estar atentos para que, a partir del momento en que se cubran estos puestos de técnicos, mejore la situación sustancialmente y dejemos de hacer encomiendas a otras empresas que tienen otras funciones, pues está muy bien que se haya recurrido a ellas, pero yo creo que esas funciones son propias del departamento y que no hay por qué encomendarlas a terceros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero)*: Gracias, señor Aranaz. Señor Puyo, tiene la palabra.*

SR. PUYO REBOLLO: *Buenos días a todos y a todas. Evidentemente, como el resto de grupos, al hilo no ya tanto de la propia comparecencia de los representantes de los diferentes sindicatos, sino de lo que fue la denuncia pública, mi grupo quedó preocupado por la situación que allí se planteaba, en la que se suponía que vive el conjunto del departamento y en especial lo que es Medio Ambiente, sobre todo porque esa situación tenía trascendencia a la hora de influir en la gestión medioambiental en Navarra.*

Evidentemente, ahí había dos cuestiones, una era la principal, que era la acuciante falta de personal, eso es algo que como bien ha reconocido el señor Consejero ya fue planteado en el año 99 dentro de lo que eran sus líneas generales, también el propio Director General de Medio Ambiente lo reconocía en una carta que se publicó en un medio de comunicación en respuesta precisamente a estos sindicatos y, de alguna manera, ahora el señor Consejero se ha sentido enormemente aliviado y contento al conseguir esas 31 nuevas plazas. A mí, la duda que me surge con esto es que, si no me equivoco, aquel estudio estaba fechado en el 99 y se hablaba de una necesidad de 38 personas, todo personal técnico, no se hablaba de personal auxiliar ni personal de campo, pero era un estudio del 99 y estamos en 2002. Hay legislación adicional, hay mayor necesidad de trabajar, por lo tanto, se supone que del 99 a 2002 ha habido un incremento de esa necesidad, teniendo en cuenta que no se han llegado a cubrir las necesidades en materia de plantilla porque se hablaba de 38 y creo recordar que se está hablando de 31 personas, por lo que sigue habiendo un importante déficit en lo que a recursos humanos se refiere. Por eso sería interesante saber si tienen algún estudio de las necesidades reales a 2002 y no sólo en cuanto a personal técnico, sino que insisto también, en la medida en que han insistido otros portavoces, en cuanto a personal auxiliar y de campo. Lo digo para poder volvernos a situar en la realidad y que en 2005 nadie tenga que volver aquí a decir que volvemos a estar otra vez con poca gente para todas las fun-

ciones que tiene que desarrollar precisamente este departamento.

Digo esto también porque esa excusa, esa situación de falta de personal ha sido precisamente el argumento más recurrido por parte de los responsables de Medio Ambiente en Navarra para justificar que determinadas empresas públicas hagan determinada labor pública en la gestión medioambiental y también para justificar que determinados trabajos se externalicen, es decir, no por medio de una empresa pública sino por otro tipo de empresas, y aquí también fue motivo de una comparecencia cómo se había planteado el concurso para la redacción de la estrategia territorial de Navarra. Hay una cosa que no se puede obviar, al margen de que sea una empresa pública y que desarrolle una labor pública, y es una cuestión que ya se ha comentado y que también los sindicatos comentaban y que se comenta en función del criterio que tiene cada uno de los grupos sobre cómo se tiene que funcionar desde la Administración, pero, como digo, hay, de alguna manera, una cuestión, y es que una empresa pública contrata como contrata, es decir, no es lo mismo entrar a ser un técnico del Departamento de Medio Ambiente, que hay que superar una oposición, a ser contratado directamente por una empresa pública, lo digo en cuestión de garantizar, primero, qué tipo de personas están, porque podríamos hablar de nombres y apellidos de quiénes están en determinadas empresas públicas y a qué responden, pero sobre todo también lo digo a la hora de garantizar determinados informes, y aquí nadie puede negar que la situación laboral en que te encuentras llega a mediatizar determinados informes que se puedan realizar para que puedan o no puedan ser del gusto precisamente de quien luego tiene que sancionar ese informe.

También hay una cuestión relativa al personal y es que cuando se habla de desmotivación del personal del Departamento de Medio Ambiente se habla de desmotivación no en el sentido de cansancio, sino en el sentido de minusvaloración, es decir, que había numerosas personas que veían que su trabajo no se valoraba lo suficiente. Claro, y esto es algo que yo lo digo pero lo digo como transmisor, y yo no voy a poner en cuestión porque no he tenido oportunidad de hacer un test psicológico a cada uno de los trabajadores de Medio Ambiente para ver si está o no está realmente valorado su trabajo, pero cuando te lo dice una representación sindical tremendamente amplia, no estamos hablando de un sindicato, estamos hablando de cuatro, que son una mayoría sindical amplia, pues, en principio, yo creo que eso tiene un plus de credibilidad importante; lo están diciendo ellos, que son representantes de esos trabajadores, no lo estoy diciendo yo, yo simplemente me limito a transmitirlo.

Respecto a la gestión medioambiental en Navarra, nadie puede dudar de que en Navarra hay muchos planes, y nadie puede dudar tampoco de que también hay determinados indicadores en materia medioambiental que son positivos, pero aquí también se ha comentado por alguna portavoz de incumplimiento de legislación, y aquí se está incumpliendo legislación. Hasta quince incumplimientos en la Ley Foral 2/93, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats, a la cual el señor Director General ha hecho alguna referencia, sobre todo a lo que se refiere a las especies catalogadas, pero sobre el resto no se ha dado ninguna explicación. Hasta cuatro incumplimientos en la Ley Foral de espacios naturales de Navarra, y qué decir de la Ley Foral de gestión de residuos especiales en cuanto a lo que es la gestión pública precisamente de estos residuos, que también ha sido motivo de otra comparecencia. Hay muchos premios, hay muchos indicadores que pueden dar esa sensación pero también es cierto que, si vamos a analizar precisamente toda la legislación en materia medioambiental en Navarra, se ve que no se está cumpliendo en todos sus aspectos y en algunos puede que hayan quedado de alguna manera fuera de lugar en cuanto a las adaptaciones con nuevas directrices y demás, pero hay algunas cuestiones, que habrá que preguntar igual por escrito para ver si así obtenemos una respuesta, que de alguna manera siguen dándose, y ésa es una denuncia que también hicieron los sindicatos y también gente que está concienciada en materia medioambiental también se viene planteando.

Yo quiero, para finalizar, dar un sobresaliente a la gestión de medio ambiente en una cuestión, y es que ustedes son maestros en materia de marketing. Eso no genera ninguna duda a mi grupo, y eso se refleja también en que, evidentemente, no se puede negar que en la población navarra hay una sensación de que los indicadores medioambientales son de calidad, pero hay una cuestión, como ésta que se está destapando, esas denuncias, que también es cierto que están ahí y a las cuales habría que dar una respuesta que hoy no se ha dado. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señor Puyo. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. También agradezco al Consejero y a los responsables del departamento la información que nos han trasladado. Desde mi grupo, entendemos que de la comparecencia de hoy el dato novedoso e importante es el referido a la plantilla, a ese incremento de 31 personas, de 21 personas en Medio Ambiente, porque de los 31 puestos de trabajo, si interpretamos bien los datos que se han dado, 21 pertenecen a la Dirección General de Medio Ambiente y 10 a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda. Éste es, pues, el dato*

relevante con el que se queda mi grupo, pero también en este sentido nosotros quisiéramos, si es posible, un abundamiento en esta información, y en qué sentido, pues como se ha expuesto por parte del Consejero ya en los años 1999-2000 la Dirección General de Medio Ambiente realizó estudios que ponían de manifiesto lo que el Consejero ha definido como una dramática carencia de plantilla y nosotros lo que queremos saber es si con esta ampliación de la plantilla de la Dirección General de Medio Ambiente esta carencia dramática de plantilla queda resuelta en los términos que el Consejero y el Departamento consideren como satisfactorios, o queda sólo aliviada o queda resuelta, que se nos matice esto, porque, efectivamente, han pasado tres años desde que comenzó la legislatura, desde un principio ya el Consejero advirtió y lo hizo en esta Cámara, en el Parlamento, sobre la necesidad de abordar esta cuestión y da la sensación de que si se ha tardado tres años en tomar esta decisión las resistencias han sido muy importantes, cosa que nosotros, desde luego, criticamos, pues que hayan pasado tres años para abordar lo que era una carencia evidente y que estaba manifiesta desde el primer momento no habla bien precisamente de este proceso de toma de decisiones tan dilatado para lo que era una carencia dramática y evidente.

En ese sentido, me gustaría conocer si, efectivamente, se está en condiciones de afirmar que estas 21 plazas van a dar solución a este problema de una forma racional, de una forma suficiente para atender las necesidades y las demandas de trabajo que existen en el departamento.

En ese sentido, también quisiera saber si esto va a tener una influencia, o al menos así está en los planes del departamento, en el sentido de si esas encomiendas de trabajo a instrumentos como pueden ser sociedades públicas externas a lo que es la propia estructura del departamento se van a reducir, no se van a reducir, se va a organizar de una forma diferente el trabajo, cuál va a ser el papel, por ejemplo, de Viveros y Repoblaciones a partir de ahora en relación con los trabajos que ha venido desarrollando. Es decir, nos gustaría que se concretara realmente en qué medida también este cambio de plantilla puede tener una incidencia sobre estas cuestiones. Yo creo que es algo que, a la vista de este anuncio de incremento de plantilla, sería conveniente matizar.

Por último, y sobre esta misma cuestión, también quisiéramos saber si se nos puede trasladar información sobre plazos, es decir, cuándo va a estar operativo este incremento de plantilla, cuándo van a estar cubiertos realmente estos puestos de trabajo y cuándo se va a empezar a notar en lo que es el trabajo del departamento que esta decisión esta puesta en marcha y tiene una operatividad. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señor Nuin. Señor Basterra, tiene la palabra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco al señor Consejero y a sus Directores la información que nos han dado. Nos parece que el tema que está debatiéndose es bastante positivo, no en vano tiene una portavoz defensora del antimilitarismo y de los ecologistas, aunque no sea más que yo creo que ecologista el tema más bien técnico que no a nivel ya del que lo profesa, porque los ecologistas principales, yo, en ese sentido, creo que somos los agricultores.*

No se puede dejar de reconocer que el momento que se vive actualmente en Navarra ha mejorado ostensiblemente los últimos años. Los que vivimos en el mundo rural eso lo venimos viendo y lo estamos padeciendo. Primero en el tema de los ríos, desde hace años hemos visto cómo se han ido haciendo las depuradoras, cómo están los ríos, que se puede uno bañar; en el tema de los bosques y las quemas hemos visto cómo se ha ido repoblando; en el tema de los controles, que al principio se nos ponían los pelos de punta al ver que cualquier agricultor en cualquier lado podía cambiar su vehículo en un camino, quitar el aceite, tirarlo por ahí, o coger los utensilios que tenía de herbicidas y arrojarlos por ahí contaminando cualquier acuífero, eso, sea a base de denuncias o de lo que sea, ya se ha ido corrigiendo y la gente se ha sensibilizado enormemente.

En el tema de las quemas, exactamente igual. Hemos visto cómo se ha ido mejorando y cómo se quiere hacer el tema de la conservación de las cañadas al que el señor Aierdi tanto énfasis ha hecho, y me parece muy bien.

Lo peor que andaba en el departamento, según la denuncia de los sindicatos, era el tema del personal y nos congratula ver cómo se va a ampliar, y ya lo ha dicho el señor Nuin, ya les ha contestado. Yo también les quería decir que en el tema de personal, sobre todo de guarderío, yo hice hincapié en el tema de la ley de caza que se podía hacer y matar dos pájaros de un tiro, porque, por ejemplo, en mi ayuntamiento había tres guardas de montes y hoy no hay ninguno, entonces, a una con el coto de caza el ayuntamiento y el departamento se podía poner, si se hicieran convenios de colaboración, un guarda o varios guardas comarcales que podían hacer un gran favor y se podían paliar con la nómina de las tres partes, y eso daría pie a que, cuando se mete una cañada o cualquier cosa en un campo, en vez de ir el juez, fuera el guarda, como iba antes, que dictaminaba más o menos. Hay

cosas que mejorar con las que no nos sentimos satisfechos en absoluto.

Pero, desde luego, yo, aparte de todo esto que digo, que se ha mejorado, tengo que decir también que hay cosas que no acabamos de mejorar y en parte de ello yo creo que tenemos la culpa muchos. Es el tema, por ejemplo, de la caza. Yo sé, como cazador que he sido y soy, que hoy salgo al monte y salgo a pasear el perro, y antes salía a cargar el morral, mataba perdices y disfrutaba viendo y matando, hoy no se puede. Observo que es porque, a lo mejor, los agricultores no echamos los herbicidas o insecticidas que hay que echar porque no podemos pagar más que lo que pueden valer otros; si fueran subvencionados podríamos echar los que no afectasen a la salud de la caza.

Aparte de eso, hay que reconocer que antes dejábamos los campos año y vez y las perdices también se protegían, aparte del zorro, en los barbechos, que estaban mucho mejor para todo eso. Y el jabalí ha aumentado ostensiblemente, y al aumentar el jabalí eso hace que destruya nidos y todo lo que hay habido y por haber. Y como también se ha dicho ahora que todas las alimañas que hay por ahí, aparte de los aguiluchos, son especies protegidas, hay una serie de aguiluchos que antes no teníamos ningún reparo, cuando no estaban protegidos, en matar y ahora ésos son los que se comen las perdices.

Yo creo que en el tema de la caza hay que mejorar bastante, porque hay zonas como las de toda la comarca desde Ujué, San Martín de Unx, Gallipienzo, Cáseda, donde había perdiz abundante y hoy no hay. Entonces, yo creo que hay que mejorar.

Otra cosa en la que yo creo que se ha ido mejorando ha sido en el tema de tratamiento de los bosques. Hemos venido contemplando cómo otros años el tema de la procesionaria nos ha hecho bastantes estragos y ahora parece ser que ha mejorado.

Luego, si se tiene mayor número de plantilla, si se pueden hacer convenios de colaboración con ayuntamientos y cotos para poner el guarderío, yo creo que, mejorando el tema del personal, y siendo ya mucho más sensible la población, que cada vez es más, a todo esto, aunque tenga que padecer ciertos controles, yo creo que se puede mejorar.

Yo ya no voy a poner más medallas que las que le han puesto al departamento desde fuera. Entonces, doctores tiene la Santa Madre Iglesia, y si se las han puesto, por algo será. Yo lo único que quiero decir es que les animo a que sigan trabajando en esa línea, que si hace falta partida para esa plantilla o si hace falta más tendrán nuestra colaboración, y yo creo que de momento vamos mejorando paulatinamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señor Basterra. El señor Aierdi tiene la palabra.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *En primer lugar, agradezco la exposición y la información que nos han facilitado en esta Comisión. Nosotros también participamos de algunas de las cuestiones que aquí se han puesto de manifiesto en relación con las sociedades públicas. Nos parece, efectivamente, que es cierto que escapan al necesario control parlamentario y que, de alguna manera, pueden generar desmotivación en el personal funcionario del departamento, porque es cierto, y la experiencia nos lo dice, que se producen diferencias entre el personal de estas sociedades y los responsables funcionarios de los departamentos que, obviamente, pueden generar tensiones en ese sentido y que, en cierta medida, pueden también impedir una correcta planificación de las estrategias si, efectivamente, no se produce una sincronización y esa coordinación necesaria entre ambos.*

Por lo tanto, no descartando el uso de este tipo de entidades, nos parece fundamental en departamentos que están naciendo. Pensamos que especialmente y concretamente el Departamento de Medio Ambiente no es un departamento consolidado y que, en ese sentido, es más oportuno conformar realmente el departamento antes de crecer externamente.

En segundo lugar, en cuanto al tema de los lics, nosotros lo hemos dicho en varias ocasiones y concretamente en las comparecencias que han tenido lugar en relación específicamente con ese tema. Nos parece que se utilizan excesivamente como fórmula de obtención de recursos fundamentalmente para el desarrollo, pero no precisamente para el desarrollo de aquellas zonas que han contribuido realmente a la existencia de esos lics. Son muchos los fondos que llegan a la Comunidad que ponen como condición, efectivamente, la declaración de este tipo de espacios, pero luego esos fondos mayoritariamente no se utilizan en la zona que ha dado origen a esa declaración sino fuera de ella, y esto es algo con lo que nosotros, desde luego, no podemos coincidir.

Por último, en relación con el personal y la nueva plantilla, diré que si Navarra ha podido presentar un conjunto de indicadores como los que ha señalado, extraordinariamente importantes –y no vamos a decir que no son ciertos, sino todo lo contrario, yo creo que se han dado datos lo suficientemente objetivos para determinar que, efectivamente, la valoración de esos indicadores son externos al propio Departamento–, desde luego, si es posible conseguir esos indicadores, obviamente con 31 personas más en ese departamento yo estoy seguro de que vamos a duplicar y vamos a mejorar sensi-

blemente esas condiciones. Por lo tanto, pasaremos, sin duda, a ser la primera comunidad del mundo mundial en estos indicadores claramente.

Ya se lo dijimos que lamentamos únicamente que no se hubiera dado más celeridad a aquella petición que nos hacía ciertamente en el 99, yo creo que voluntad política de los distintos grupos que estábamos en esta Comisión había suficiente para hacerlo. Yo creo que en aquel momento pidió apoyo de los grupos de la Cámara para contar con más personal, le dijimos claramente que estábamos dispuestos, y lamentamos, de alguna forma, que el tiempo transcurrido nos haya dejado solamente en la segunda comunidad a nivel mundial, ya que podríamos haber sido la primera en este momento si esas 31 personas se hubiesen dotado ya. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señor Aierdi. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Gracias, señor Presidente. Responderé brevemente. Trataré de seguir el orden, pero a lo mejor mezclo las cosas. Subyace en toda la intervención de los portavoces la idea de que el departamento hace dejación de sus funciones en una sociedad pública, en este caso Viveros. Eso, dicho así, podría ser grave, desde luego, pero es que yo lo niego rotundamente, y ustedes deben entenderlo así.*

Yo no niego que Viveros no haga cosas para el Departamento de Medio Ambiente, yo niego que el Departamento de Medio Ambiente hace dejación de funciones que le corresponden públicas, sustantivas y fundamentales. Viveros es una herramienta, ésa es la tesis. Eso es así porque tengo conciencia de ello y porque, si fuera de otra manera, se corregiría. Y eso es así porque lo que se hace es encomendar trabajos a Viveros, pero trabajos que ha definido, determinado y planificado el propio departamento, y cuyo resultado vuelve a controlar, esto es un feedback, *un va y un vuelve. Nace en nosotros y vuelve a nosotros, y se tiene que cerrar el ciclo, esto es, Viveros no tiene autonomía.*

Nosotros no hemos decidido: mire usted, este trocito del departamento para usted. Eso no lo hemos hecho ni lo haremos. Lo que hacemos es: les he puesto el ejemplo de los lics, ¿que hay que hacer una labor de formación con los agricultores?, pues hay dos fórmulas, lo puede hacer un funcionario mío o lo puede hacer Viveros, y entendemos que, a la vista de que ese aspecto de información no es el más sustantivo respecto de los lics, lo puede hacer Viveros, y se le encomienda. Pero eso no ha sido una dejación, nosotros no hemos dicho: todo el problema de la Red Natura 2000 a Viveros. No, eso no hemos dicho. La Red Natura 2000 la tenemos en nuestras manos, está en nuestras manos y sigue estando en nuestras manos. Se hará lo que nosotros decidamos. Ahora bien, ¿quién nos hará la labor de campo, la labor de desbroce? Viveros, en este tema, si se le hace una encomienda.

Y esto es así y es importante que lo tengamos claro, y es una cuestión que a lo mejor no tienen clara alguno de los informantes porque no ha estado en el meollo de esa decisión, lo ha visto desde fuera y desde fuera puede percibir que todo lo de los lics se lo han traspasado a ellos. No, mire usted, no, y si encima el informante es, además, un guarda, que tiene una labor muy sectorial, sin minusvalorar en ningún momento la labor de los guardas, todavía se incrementa este riesgo. Y si encima es un informador ajeno a la plantilla del propio departamento, que puede suceder, pues todavía peor.

La segunda razón es que esas encomiendas no pueden ser cualquier cosa, tienen que encajar dentro del objeto social de Viveros. Esto me lo ha recordado el portavoz del Partido Socialista. Dice: por ejemplo, las plantaciones forestales. Es una labor medioambiental y entra dentro del objeto social de Viveros, y nosotros se lo encargamos a él. Eso no es hacer ninguna dejación, es utilizar racionalmente los recursos disponibles, para eso están las sociedades públicas, porque las sociedades públicas del Gobierno de Navarra no tienen ánimo de lucro, son instrumentales, para eso nos sirven. Y no queremos hurtar, como se decía en un momento determinado, el control, porque la sociedad pública está sometida a auditorías de cuentas y de gestión administrativa, todos los contratos están auditados, ésa es la realidad. Por lo tanto, esto debe quedar muy claro.

Entonces, desde esa perspectiva, no se puede decir que se trasladan a Viveros cosas que pueden hacer funcionarios del departamento. Claro, es evidente. ¿Por qué? Primero, porque no son las sustantivas, son las instrumentales; segundo, porque encajan dentro del objeto social; y, tercero, porque si las dejo en el departamento haré eso, pero entonces ustedes me traerían aquí para decirme todas las cosas que no hago. Porque el problema no es que tenga al personal del departamento ocioso, mano sobre mano, y entonces sí que tendría sentido ese argumento de decir: es que minusvalora usted al personal, porque me ha dejado mano sobre mano y mi función la hacen otros. No, es que el departamento está presionado, por tanto, si yo no encargo eso algo tendré que hacer, y entonces lo que hago es encargar lo que me resulta a mí lo menos de la función pública. Yo no encargaré nunca: oiga usted, organíceme la Red Natura. No, hágame algo de la Red Natura que yo necesito

hacer y que no puedo, pero la Red Natura queda en mis manos.

En relación con los tres guarderíos, hemos hecho una labor muy interesante y va a dar frutos. En las cuestiones medioambientales hay que tener paciencia, porque los resultados no se ven mañana, es una cuestión lenta, para bien y para mal, tampoco los desaguisados sobre el medio ambiente aparecen mañana. Yo, perfectamente, puedo estar tranquilo porque mañana probablemente no aparecerá nada, aparecerá con el tiempo, hay que ver tendencias para bien y para mal. Antes los tres guarderíos funcionaban por su cuenta y riesgo sin ningún tipo de control, incluso alguno, no digo cuál, sin unas excesivas buenas relaciones con el propio Departamento de Medio Ambiente. Las razones las desconozco, podían ser de índole personal o de otra naturaleza. A mí eso me pareció que no podía ser y una de las primeras gestiones que hice y yo creo que está dando resultado es integrar, coordinar las tres policías. ¿Cómo? Hablando con sus jefes, teniendo contacto con ellos, viendo que el objetivo es común y dándoles y señalándoles planes, objetivos que puedan interesar al propio departamento. Y esto lo hacemos con el SEPRONA y con la Policía Foral y con el guarderío, siempre dentro de unas ciertas limitaciones, porque la autoridad del SEPRONA no soy yo, el SEPRONA depende del general correspondiente de este servicio en Madrid y él puede en un determinado momento recibir instrucciones. Esto sucedió con el problema de la encefalopatía espongiforme bovina. Ahora interesa un control de mataderos, o de cadáveres, eso ya no lo controlo, pero en la medida en que yo controlo estoy en contacto permanente y les puedo decir: nos interesa esta cuestión. Y ellos están en una magnífica disposición, aquel desconocimiento ha desaparecido y ahora se produce una integración en la que habrá que avanzar, desde luego, muchísimo más.

Los temas sobre el ecosistema son muy complejos. Es muy fácil simplificar y, por lo tanto, cometer errores. El Director General ha hablado de Odum, y otra persona ha podido deducir que si la nutria se desarrolla es porque no hay personas. Mire usted, es que la persona también es un elemento del ecosistema, para bien y para mal, seguramente más para mal que para bien. Y nuestra responsabilidad es corregir los males, pero el ser humano tiene que estar integrado en el ecosistema como lo está la nutria. Entonces, él, como una especie más, tiene que tratar de ver el funcionamiento del ecosistema de manera integrada, porque si no lo hace de manera integrada aparecerán los problemas. Si el cazador ve solamente la caza, problemas con la caza; si el pescador ve sólo problemas con la pesca, problemas con la pesca; si el paseante ve problemas con la nutria, sólo con la nutria. Pero es que ni el cazador ni el pescador tienen la razón. Sorprendentemente, la población de nutria está aumentando, y alguien ya se ha dado cuenta. Y entonces el otro día ya me vino al despacho a decir: ¿qué va a pasar con las truchas?, ¿tendrán ustedes que matar las nutrias? Pues, mire usted, no, seguramente la población de truchas donde haya nutrias disminuirá. Entonces alguien dirá: horror, desaparecen las truchas. No, mire usted, es que es una cosa integrada y es mucho más compleja y, además, con una gran inercia.

Consecuentemente, hay que tener cuidado en los análisis de los temas medioambientales y ver tendencias. Y, en cuanto a las tendencias, yo se lo he expuesto al principio pero no tengo ningún inconveniente en darles incluso la documentación y las referencias objetivas que no son invenciones mías. ¿Que las tendencias son para mejor?, pues adelante. Ésa es la situación. Por lo tanto, lo que hay que juzgar es la mejora medioambiental en su conjunto, y veo que ustedes, afortunadamente, y a mí me satisface, lo han reconocido.

Por ejemplo, el tema de los bosques. Ha habido una polémica superada hace unos años. Hubo quien se resistía a talar ni un solo árbol en un espacio protegido. Hipótesis fundamentalistas, estrictamente conservacionistas, que lo único que consiguen es que el bosque envejezca, pierda capacidad de reproducción, y se ha acabado el bosque. Hay que explotar racionalmente el bosque y mantener viva su capacidad natural de regeneración, y para eso hay que talar los pies envejecidos, quizás dejar algunos para que las especies fitófagas puedan vivir en ellos, pero, señor mío, no podemos juzgar aisladamente estas cuestiones.

¿Cómo se ha definido la plantilla, señor Puyo? Esto ha sido interesante y a mí me produce una cierta satisfacción. Lógicamente, los tres años que yo he tardado en conseguir esto no es un demérito del propio departamento, yo creo que es un mérito que ustedes deben reconocer. ¿Qué quiere decir esto?, que yo fracasé cuando lo planteé en el primer estudio del 99 y podía haberme mantenido satisfecho, bueno satisfecho no, cabreado, y haber dado carpetazo. No, señor, seguí en la brecha y seguí en la brecha haciendo estudios externos sobre la necesidad de la plantilla del departamento. ¿Por qué fracasé? Porque se impuso en un momento determinado en la opinión del Gobierno que era más importante el control de la plantilla, principio general interesantísimo, que la ampliación de un determinado departamento, y ése fue el muro contra el que yo me rompí la cabeza, pero la única forma de conseguirlo fue: voy a ver si demuestro objetivamente que no es un capricho, porque es muy fácil decir que es sólo un capricho del Consejero, cuantas más personas tenga muchísimo mejor. Se encargó un estudio externo, lo

encargamos nosotros y lo pagamos nosotros, a una sociedad especializada no pública, completamente privada en este caso, para que analizara y nos dijera si realmente nos encontrábamos en una situación objetivamente buena o mala, y el resultado ha sido un informe que es con el cual yo he podido vencer, quebrar ese principio general del control de la plantilla. Y el control de la plantilla, señor Aranaz, todos estos problemas de plantilla tienen una dificultad. No cabe decir que el costo de personal de Viveros es el mismo que el del departamento, claro que es el mismo, evidentemente, si yo me ahorro un funcionario para hacer esa labor de divulgación lo tendrá que contratar Viveros, es evidente, sin lugar a dudas, pero es que la técnica presupuestaria es que yo tengo que financiar eso con capítulo uno, y si no tengo capítulo uno, yo no puedo distraer otro dinero. Por lo tanto, el problema está en que al no tener posibilidades el capítulo uno…

Lo que yo les decía, yo no tenía vacantes. ¿Cómo funcionan otros departamentos? Contrato un guarda porque amortizo un conserje porque ya no necesito un conserje y necesito un guarda, la realidad es cambiante. Es que yo no tengo vacantes y tengo algunas en guarderío con las que tenemos serias dificultades, pero ya no depende de nosotros, depende de la Dirección General de Personal que nos gestiona. Si yo tuviese autonomía para gestionar mi personal, no estaríamos hablando de estas cosas. O sea, son dificultades que usted dirá que son de orden menor o de orden técnico administrativo, pero la realidad misma es que yo lo resolví y por eso digo que es un mérito para mí haber aguantado tres años dándome golpes contra un muro y como ese martillo pilón habiendo conseguido al final haber roto eso, con algún chichón probablemente para mi persona, en el sentido figurado. Y son 31.

¿He satisfecho las necesidades? No, no he satisfecho las necesidades de personal, es mi impresión, y seguiré dando cabezazos, pero las he aliviado, y de momento ya no me preocupan, porque ahora me preocupan más otros problemas que van a surgir, por ejemplo, el problema del espacio. Ustedes recordarán que yo dije que teníamos problemas de espacio, y ahora tengo que conseguir locales, y tampoco es fácil en el Gobierno conseguir locales. Entonces, ¿cuándo contrataré estas personas? Cuando tenga dónde asentarlos, por tanto, no será mañana, tardaré un tiempo, pero ahí estamos. Tengo que resolver dos problemas en este momento, y espero resolverlos: uno, acomodar la estructura, que supongo que lo resolveré de inmediato, y, segundo, buscar el sitio donde asentarlos, que no es fácil tampoco. Por lo tanto, alivio al personal y haré la contratación a medio plazo.

Yo creo que en el departamento no se ha minusvalorado a ningún funcionario y nadie debe tener la sensación de estar minusvalorado en la medida en que tenga trabajo. Si estuviese mano sobre mano, estaría minusvalorado, pero si está trabajando yo creo que no. En todo caso, el mensaje que quiero mandar es que más bien puede haber una impresión subjetiva de decir: hombre, ya me gustaría hacer otra cosa distinta a la que estoy haciendo. Pero, bueno, eso nos sucede a todos, a mí también me sucede, también a mí me gustaría hacer otro tipo de cosas, pero eso no es minusvaloración, cada uno tiene lo que se le encarga, pero se le encarga lo que puede hacer o lo que debe hacer probablemente en ese momento y en ese lugar determinado, aunque a él le pueda surgir alguna frustración porque desearía hacer otro tipo de cosas.

Yo creo que no se está incumpliendo la legislación, francamente, y buena prueba de ello es en lo que se refiere a la gestión pública de los residuos. Se dice que se está vulnerando la gestión pública de residuos. No, señor, es que la ley no lo dice, y aunque alguien quisiera hacer una gestión pública de residuos y dice que se está vulnerando la ley, yo tengo que decir: no, señor, mire usted, no. Y supongo que respecto de lo demás también.

En relación con el CDN, le agradezco su reconocimiento de que la cosa está mejorando, pero me gustaría que trascendiéramos de los aspectos singulares. El tema de la caza, usted ya lo ha dicho. Hay un problema con la caza, claro que hay un problema con la caza, pero ¿de quién es la responsabilidad?, ¿del Departamento de Medio Ambiente, de la Sección de Caza? No, hacemos lo que podemos, pues probablemente esta sociedad, tal como está desarrollada, mientras no consigamos otro concepto de integración de todos los intereses, perjudica a la caza. No podemos tener, como usted muy bien ha dicho, usted lo ha recordado, cultivos de secano o de regadío cada vez más productivos a base de fitosanitarios y de abonado y querer tener perdices. No, son incompatibles. Ahora estamos tomando conciencia, tardaremos unos años, probablemente la evolución será, y lo veremos, hacia una agricultura más ecológica más compatible con las especies naturales. Pero yo he observado y me preocupa, sobre todo en los cazadores, que digan: es que no hay perdices porque ustedes protegen a los aguiluchos. No, señor. Mire usted, están los aguiluchos que puede soportar una población de perdices, los que pueden soportar, porque el sistema está equilibrado. No puede haber cincuenta aguiluchos si no hay carne de perdices más que para cinco. Mire usted, se morirá el resto. No hay más porque nosotros los protejamos, hay los que tiene que haber, y para de contar.

Entonces, todo esto, que en un momento determinado preocupa, no son más que desequilibrios del conjunto y el fundamental desequilibrador no es el aguilucho, en el caso de las perdices, sino que es el hombre en sus propias prácticas.

Finalmente, respecto a EA, coincido con usted plenamente. Es un mensaje que yo tengo muy claro desde el principio. Medio Ambiente produce muchas externalidades y esas externalidades en este momento la sociedad no las está reconociendo, pero no depende de mi mano. Yo lucharé y lanzaré este mensaje y lo diré una y mil veces, pero dependerá de todos. Por ejemplo, el bosque del Irati produce una externalidad tremenda, ¿cuál es?, es un sumidero de CO_2, pero el bosque del Irati no produce CO_2, lo consume. ¿Quién lo produce? Pamplona. Y, entonces, el que vive en Irati no solamente puede vivir de la madera, vive de la madera, bien hecho, pero también debería vivir en el futuro en una concepción absolutamente integral del funcionamiento del sistema de que el bosque del Irati tiene un intangible que no está en el mercado pero que deberá estar en un momento determinado y cada vez estamos más cerca de que esté, el compromiso de Kyoto, que es: mire usted, si yo talo Irati su CO_2 se lo va a tener que comer con patatas. Entonces, eso tendrá un valor y esa externalidad habrá que valorarla, habrá que reconocerla y habrá que derivar fondos económicos producidos en los lugares de contaminación hacia los lugares de recuperación de esa contaminación.

Pero ahí estamos muy lejos, yo coincido en el mensaje pero estamos lejísimos, yo creo que estamos todavía en el útero, no hemos ni nacido todavía a esa cuestión, pero naceremos, porque cada vez se habla con más intensidad de otra cuestión. Esto es el desarrollo sostenible, habrá que poner encima de la mesa el perjuicio industrial que produce tal zona con el beneficio medioambiental que produce otra, y no puede ser rica solamente la industria, porque, si no, despoblaremos el suelo y produciremos mayores errores, como puede ser la falta de cohesión social o la falta de equilibrio territorial.

En cuanto a los indicadores y la plantilla, también le tengo que reconocer que el mérito no es nuestro, los indicadores son como son porque la sociedad navarra es una sociedad desarrollada y sensibilizada medioambientalmente, por eso nosotros hacemos más insistencia, nos preocupan mucho más los temas de formación que los temas concretos de gestión medioambiental. Quiero decir, fíjense ustedes que hasta hace tres años la noticia en el periódico era que se habían muerto no sé cuántas truchas en un lugar determinado del río Arga por una tormenta de verano, y eso era un escándalo medioambiental. A mí eso no me preocupa, me preocupa el río en su conjunto, no esa mortandad concreta, porque eso no lleva a ningún sitio, eso lleva a que se traslade a la opinión pública un concepto medioambiental absolutamente deformado, porque Medio Ambiente no son las truchas, Medio Ambiente es algo complejo, es esta tendencia, ese contingente del cual todos dependemos y que tenemos que adelantar.

Entonces, yo creo que avanzaremos en indicadores en la medida en que la sociedad sea capaz de trasladar la sensibilidad, que la tiene, a actitudes y prácticas, y yo creo que estamos a punto de conseguirlo. Yo creo que estamos a punto de que la gente empiece a decir: sí, señor, me comprometo. La estrategia de formación ambiental, con 130 instituciones diferentes, que se sientan –hace una semana tuvimos una sesión de las muchas que tenemos– y que adquieren compromisos, eso es muy importante. Por tanto, yo no me atribuyo los méritos de mi propio departamento, sino que lo que hacemos es, si se quiere, no entorpecer demasiado.

Señor Presidente, creo que he respondido a todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz quiere hacer uso del segundo turno? Señora Rubio, tiene la palabra.*

SRA. RUBIO SALVATIERRA: *Muy brevemente, solamente para una cuestión, porque no creo que sea el asunto entrar ahora en una polémica. Cada cual hemos dado nuestro punto de vista y, además, considero que, por lo que sea, no han querido contestar una serie de preguntas concretas, pero sí quiero decirles una cosa: por favor, intenten huir de la caza de brujas en cuanto a los informadores, porque una parte de la intervención me ha recordado el día de la comparecencia tras las denuncias de los guardas con el tema de Bardenas y la intervención de la comunidad.*

Mire, para ilustrar en qué me baso, simplemente de la comparecencia de hoy, le resalto algunas frases: si el informador es un guarda, puede ser sectorial; si es de fuera del departamento, que puede ser, fíjese; quizás existe entre esos informadores algún cabreado. Hay todavía otra frase: muy bien informada por algún guarda. Todavía le podía decir alguna más, pero éstas son algunas de las más importantes.

Quiero decirle, señor Consejero, que todas estas intervenciones han venido motivadas de manera principal, aparte de por algunas preocupaciones propias acerca del funcionamiento del Departamento de Medio Ambiente, por la intervención pública y posterior intervención en comparecencia ante esta Comisión de representantes sindicales, como antes he comentado, y nada menos que de representantes de cuatro sindicatos, muy diversos y muy plurales.

Por lo tanto, agradecería que se huyera de cualquier tentación de buscar informadores concretos que no sabemos si eso al final será para premiarlos o para lo contrario.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señora Rubio. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA (Sr. Marcotegui Ros): *Le aseguro, señora portavoz, que tomo buena nota de ese asunto. Me alegra enormemente haberme equivocado en esta cuestión y de que usted tenga la razón. No me duelen prendas en reconocerlo así e incluso, si es oportuno a efectos del acta que se retiren todo ese tipo de apreciaciones mías, pues que se retiren. Yo, en cualquier caso, tomo nota y le aseguro que haremos esfuerzos para huir de la caza de brujas. No es mi modo de ser, en ese aspecto, aunque a veces uno tiene la tentación, y sin lugar a dudas la he tenido esta mañana, y se ve que he caído tontamente en ella, de hacerlo así, pero tiene una justificación.*

Nosotros, a veces, padecemos, y más que por mí lo digo por mis colaboradores, ataques muy injustificados que nos llevan a los tribunales, y eso, quiera usted o no, es muy duro. No lo digo por usted ni por sus informadores, sino por lo que aparece en la prensa, pero es muy duro que uno tenga que ir al tribunal a responder de algo que no tiene en sí mismo ningún fundamento, y prueba de ello, también se lo he dicho, es que ninguno de mis funcionarios ha sido condenado, aunque se haya intentado, y casi todos los expedientes se han sobreseído por falta de fundamento jurídico suficiente, como sucederá con éste de la avifauna y los molinos de viento. O sea, ésta es la causa, si sirve de justificación para mi error.

SR. PRESIDENTE (Sr. Viedma Molero): *Gracias, señor Consejero. Agradecemos la presencia y la información del Consejero, señor Marcotegui, y de los señores Elorrieta y Eraso, y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS.)